

DOCUMENTO POLÍTICO

20 medidas para hacer frente a la pandemia del COVID-19

Desde el sistema de cooperación para el desarrollo y las ONGD



Foto: Médicos del Mundo



COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO

coordinadoraongd.org

20 medidas para hacer frente a la pandemia del COVID-19

Desde el sistema de cooperación al desarrollo y el sector de las ONGD.

Contexto

Ante la emergencia sanitaria del COVID-19, y las consecuencias económicas y sociales derivadas de las medidas adoptadas tanto en España como globalmente para detener su expansión, **las organizaciones de desarrollo estamos ajustando nuestra capacidad de actuación** para contribuir, desde nuestra experiencia, conocimiento de las situaciones de emergencia, y especialización, a paliar los efectos de la crisis en las poblaciones más vulnerables en España¹ y en los países en los que trabajamos. Pero solas, **sin el respaldo del Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación (MAEUEC), no podremos resistir el impacto de esta crisis**, poniendo en riesgo uno de los activos más valiosos de la cooperación española y **afectando doblemente a organizaciones locales y a las poblaciones más vulnerables con las que trabajamos.**

Las ONGD estamos desarrollando programas y proyectos en terceros países en sectores clave para la economía productiva, los servicios de salud, la defensa de los derechos de las mujeres, el apoyo a las comunidades, actuaciones de emergencia en situaciones de conflicto y con poblaciones especialmente vulnerables como las personas refugiadas. Todas estas actuaciones se convierten en este contexto de crisis en esenciales para la supervivencia de las poblaciones más vulnerables y, en definitiva, para frenar la expansión de la pandemia y crear las condiciones para afrontar futuras crisis. La continuidad de nuestro trabajo está en riesgo si no se adoptan **medidas excepcionales como la flexibilidad en los requerimientos administrativos y la dotación de medios y recursos a corto y medio plazo**, para evitar que la paralización del trabajo de las ONGD agrave las consecuencias sanitarias, sociales y económicas del COVID-19 y debilite.

Así mismo, en España las ONGD estamos trabajando desde el primer momento para **posicionar en la opinión pública mensajes y valores de empatía y de solidaridad global**, así como análisis que ayuden a comprender que vivimos en un mundo interdependiente como pone de manifiesto esta crisis. Es fundamental promover la solidaridad e implicar a la ciudadanía en una respuesta y compromiso que también debe ser global. En esta tarea las ONGD, por su experiencia, capilaridad social, relación con educadores/as tanto en la educación formal como en la no formal, trabajo con voluntariado y nuestra gran determinación, somos un aliado imprescindible.

Proponemos las siguientes medidas urgentes para facilitar la continuidad del trabajo de las ONGD en este primer momento y un paquete de medidas a medio plazo para minimizar el impacto que la crisis ya está teniendo en los recursos económicos y humanos de las ONGD y de las organizaciones locales. Mantener una sociedad civil fuerte y resiliente es vital para luchar contra la actual crisis y prevenir las crisis futuras.

¹ Algunas de las Organizaciones que trabajan en cooperación al desarrollo, trabajan también en acción social en España. Además, las organizaciones humanitarias y, sobre todo, las especializadas en salud, se han puesto a disposición de las autoridades sanitarias y están trabajando en las ciudades con más necesidades.



Medidas urgentes para que las organizaciones puedan continuar con el trabajo de apoyo a las poblaciones más vulnerables, las acciones de emergencia, y la Educación para la Ciudadanía Global.

El trabajo de las ONGD con las organizaciones locales y las poblaciones más vulnerables se va a ver doblemente afectado. Por una parte, por el impacto sanitario provocado por el virus. Por otra, por los efectos económicos y sociales provocados por las medidas de distanciamiento social para contener la pandemia, que agravan la situación de la población con menos recursos, al tiempo que limitan nuestro marco de operatividad. En este contexto, **facilitar la actuación de las ONGD en el terreno** tanto en los proyectos de cooperación como en las acciones humanitarias y de emergencia debe ser prioritario.

Se requiere **máxima flexibilidad administrativa** (también para los proyectos de Educación para la Ciudadanía Global en España), regulada normativamente de forma que se garantice la seguridad jurídica de las entidades. Esa flexibilidad debe:

- 1.- Confirmar la continuidad de las actividades materiales -proyectos con cargo a subvenciones públicas-, tal y como recoge el art. 54 del RD del 31 de marzo o, en su defecto, incluir las actuaciones de las ONGD como parte de los servicios esenciales en el contexto del Real Decreto 10/2020.
- 2.- Confirmar la ampliación de plazos de ejecución de la actividad subvencionada y, en su caso, de justificación y comprobación de dicha ejecución, aunque no se hubiera contemplado en las correspondientes bases reguladoras. (art 54).
- 3.- Suprimir las restricciones a las asignaciones presupuestarias dentro de las subvenciones en marcha para dotar de la flexibilidad necesaria para hacer frente a los cambios exigidos por la situación de excepcionalidad.
- 4.- Facilitar la articulación con las OTC para poder estudiar las casuísticas de cada país.
- 5.- Abordar medidas específicas de apoyo a los socios locales y a los equipos de personal nacional para mantener el empleo.
- 6.- Autorizar la ejecución de gastos de funcionamiento con cargo a los proyectos y el personal local, incluso estando la actividad suspendida.
- 7.- Homogeneizar la interpretación que las distintas administraciones hacen de las medidas adoptadas para evitar mayores perjuicios a las organizaciones por discrepancias en los criterios de cada una.

En materia de Educación para la Ciudadanía Global (EpCG), es necesario un compromiso de la AECID para apoyar la continuidad y refuerzo del trabajo de EpCG durante y de manera posterior a la emergencia para multiplicar y extender la promoción de los valores de la solidaridad, cooperación y el internacionalismo entre la sociedad española. Estas son herramientas claves en la lucha contra la pandemia y por la justicia global.

- 8.- En este sentido, es importante promover una **mayor inversión en educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global**, de manera articulada con la cooperación descentralizada y con otros ministerios competentes (Educación, MITECO, Derechos Sociales, Igualdad), en el marco de la Agenda 2030 y alineada con la meta 4.7.



Paquete de medidas de apoyo al sector, como actor clave y especializado de apoyo a las poblaciones más vulnerables en la lucha contra la pandemia.

Las medidas de ajuste tras la crisis financiera de 2008 supusieron un retroceso del 75% de los fondos públicos para proyectos gestionados por ONGD y el cierre de numerosos proyectos, afectando seriamente a las personas con las que trabajamos, y al liderazgo y reputación de nuestro sistema de cooperación, así como la pérdida de más de 2.000 puestos de trabajo. Tras una década de retrocesos y gracias al impulso de las

aportaciones privadas, el sector ha conseguido empezar a recuperar los niveles de recursos y empleabilidad previos a la crisis². A pesar de estos datos, la recuperación del sector no está consolidada y puede verse amenazada por varios factores: el impacto del estado de alarma en el personal laboral de las organizaciones; paralización de proyectos en marcha; el retraso en la publicación de las convocatorias de subvenciones; el impacto de la crisis económica en el volumen de colaboraciones privadas y donaciones a las organizaciones, o; dificultades administrativas que puedan derivarse de la justificación de los proyectos abiertos.

Es urgente la negociación y aprobación de un paquete de medidas de apoyo al sector, por parte del MAEUEC, similar a los que se están contemplando desde otros ministerios para otros sectores. Estas medidas deben estar orientadas a sostener la capacidad de las organizaciones como actores clave para afrontar la pandemia con el foco en las poblaciones que más se van a ver afectadas y a las que ningún otro actor tiene acceso directo, y para contribuir a sentar las bases para hacer frente a futuras crisis. Dichas medidas deben contemplar, entre otras iniciativas:

9.- La creación de un fondo de contingencia para ONGD que cubra los gastos extraordinarios que ha generado en COVID 19 (por ejemplo, repatriaciones, adaptación de estructuras en terreno según la duración de confinamiento y alarma en cada país...).

10.- La aprobación de un fondo de crédito a tipo 0 y devolución en 10 años para afrontar gastos estructurales durante el 2020 y el 2021, debido al retraso en futuras convocatorias o la reducción de convocatorias que estaban previstas.

11.- Tener en cuenta, a la hora de tramitar ERTES, la especificidad del trabajo de las ONGD en otros países en relación con el impacto de la crisis sanitaria en esos contextos.

12.- Otras medidas de apoyo económico y fiscal que amortigüe el impacto del estado de alarma en el sector, incluyéndolas medidas de apoyo a las ONGD que se negocien en el ámbito de la Unión Europea, tanto a nivel económico-estructural como en el ámbito de la cooperación internacional europea.



Compromiso con la AOD en los Presupuestos Generales del Estado.

La lucha contra el COVID-19 debe ser global para tener eficacia y eficiencia. Ahora más que nunca **necesitamos abrazar el compromiso de legislatura de reformar el sistema de cooperación con pasos concretos que normalicen nuestro esfuerzo de ayuda en la media europea** (aproximadamente el 0,5% RNB). Debemos ser capaces de impulsar el sistema de cooperación y compartir lo que tenemos como país solidario, y no quedarnos en distribuir lo que nos sobra. Necesitamos una buena dosis de coherencia y responsabilidad a la hora de fijar los objetivos económicos de los futuros Presupuestos Generales del Estado (PGE) teniendo en cuenta el impacto que la crisis tendrá en otros países y la necesidad de movilizar recursos y capacidades extraordinarias.

Además, el refuerzo de las capacidades hacia las consecuencias del COVID-19 debe hacerse contando **con recursos adicionales y sin abandonar los compromisos previos que permitan a España cumplir con su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible** desde la cooperación internacional. De esta forma se podrá garantizar la continuidad de actuaciones frente a otras necesidades como enfermedades graves que persisten, acceso a la salud sexual y reproductiva y la lucha contra las violencias de género, programas de seguridad alimentaria, atención a refugiados en los países de cooperación o la atención del impacto de la emergencia climática en las comunidades y grupos más vulnerables, entre otros.

13.- España debe ser consecuente con la respuesta global que reclama para luchar contra la pandemia, para lo cual, ahora más que nunca, es importante mantener el compromiso de incremento de la AOD en 2020, siguiendo el compromiso de alcanzar el 0,5% en la legislatura como paso intermedio para alcanzar el 0,7%.

² En 2018 el sector movilizaba 625 millones de euros de los cuales 299 eran fondos públicos y 325 privados. En la actualidad estamos presentes en 114 países y ejecutamos 3.900 proyectos que benefician a más de 35 millones de personas. Contamos con 8.800 personas contratadas.

14.- Dicho incremento debe centrarse en reforzar el presupuesto de la AECID para desarrollar programas con enfoque de género y focalizados en salud, acceso a la educación, servicios básicos, seguridad alimentaria, protección de la salud sexual y reproductiva de las mujeres y niñas, y con especial atención a la recuperación de la Ayuda Humanitaria desde la OAH, que debería alcanzar el 10% de la AOD efectiva.

15.- Debe contar con la colaboración de las ONGD, para lo cual es clave el fortalecimiento y adecuación de los instrumentos disponibles, incluyendo la Educación para la Ciudadanía Global.

16.- Estas partidas deben concentrar un incremento de recursos del orden de 300 millones respecto a los PGE aprobados en 2018.



Reforzar la política de cooperación para afrontar la dimensión global de la crisis del COVID-

19.

Frente a la tentación de recurrir al aislacionismo y al cierre de fronteras, apoyamos la **defensa del multilateralismo y la cooperación internacional para superar esta crisis y sentar nuevas bases para el desarrollo sostenible que prevengan crisis futuras**. En la Asamblea de Naciones Unidas de septiembre de 2019 el presidente Sánchez personificó el respaldo a la década de acción para 'salvar el mundo' del secretario general de Naciones Unidas. Se apoyaron con recursos adicionales tres fondos globales, uno de ellos el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, tuberculosis y la malaria, señalando el camino que se debe recorrer.

El compromiso de la cooperación española y europea para dar respuesta a la crisis del COVID-19 en los países más vulnerables debe enfocarse, tal y como afirmó la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional *"en reforzar los sistemas de salud, el acceso a la educación y los servicios públicos básicos, así como el apoyo a los sistemas socioeconómicos que se verán gravemente afectados"*, a las organizaciones de la sociedad civil y a las poblaciones más vulnerables.

Es necesario que la cooperación española asuma la responsabilidad que le corresponde y ejerza un papel de liderazgo en la pandemia con la participación activa con los siguientes compromisos:

17.- Una contribución sustantiva de 100 millones de euros con recursos voluntarios adicionales a iniciativas multilaterales clave, mayoritariamente del sistema de Naciones Unidas, y con especial atención a la población refugiada y comunidades más vulnerables.

18.- La defensa de un 10% de recursos destinados al capítulo VI a través del Instrumento Único y manteniendo el volumen de 9,76 mil millones de euros para ayuda humanitaria en las negociaciones abiertas del marco presupuestario plurianual de la UE. Estamos en un momento en el que necesitamos más Europa y una Europa implicada como actor global.

19.- Promover la cancelación de la deuda bilateral de los países sobreendeudados y más vulnerables y expuestos a la pandemia y tener una actitud proactiva y generosa en las instituciones financieras multilaterales y el Club de París.

20.- Sostener y aumentar progresivamente los presupuestos de AOD orientados a la lucha contra la pobreza y la desigualdad, mantener el compromiso de legislatura con el marco de reformas del sistema, y garantizar la adecuada participación de las organizaciones sociales en su ejecución, con foco en el apoyo a las poblaciones más vulnerables.

_quiénes somos

La Coordinadora es la red estatal de organizaciones sociales que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos.

78 / 5

Organizaciones de Desarrollo / Entidades asociadas

Ponen en marcha

3.646

proyectos en 105 países de todo el mundo



Trabajan con:

35 millones

de personas en áreas como género, derechos humanos, salud, educación, gobernabilidad, soberanía alimentaria, infancia...

17

Coordinadoras Autonómicas

unas

20.000

personas colaboran como voluntariado

cerca de

7.700

personas trabajan en las organizaciones socias

más de

2,3 millones

apoyan el trabajo de nuestras socias

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org



COORDINADORA

DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Trabajando por la justicia global y el desarrollo sostenible

_PARTICIPAMOS EN

FUTURO EN COMÚN



tercer sector
plataforma

CONCORD
European NGO confederation for relief and development

NGO
VOICE



forus